

Cronograma Electoral Unificado 2026

Fecha/s	Descripción del Evento	Aclaraciones / Notas
17 de julio	Cierre de novedades del padrón provisorio de electores.	Punto de corte para la base de datos que entrega el CMN.
18 de agosto	Entrega de padrones provisorios con adiciones (cierre 17/7).	El técnico entrega a la Junta Electoral (JE).
19 de agosto	Entrega de padrones a Colegios y FACA para publicación.	Se publican solo nombres, no otros datos.
21 al 25 de agosto	Plazo para publicación de padrones provisorios y adicionales.	Publicación en sedes de Colegios, FACA Micrositio y pagina oficial Los interesados pueden realizar desde el 21/8 la presentación sin esperar vencimiento.
26 al 31 de agosto (13:30 hs)	Plazo para observaciones e impugnaciones a los padrones.	Se recurre ante el Juzgado Federal N° 1 de CABA.
4 al 8 de septiembre (13:30 hs)	Plazo para recurrir resoluciones de la JE sobre los padrones.	Incluye otras cuestiones de oficialización de listas.
7 de septiembre	Resolución de la JE sobre reserva de nombre.	El Juzgado debe resolver en un plazo de 2 días.
9 al 11 de septiembre	Resolución del juzgado sobre recursos de los padrones.	El técnico los entrega a la JE para su posterior publicación.
14 de septiembre	Entrega y aprobación de los padrones definitivos.	Presentación personal en sede FACA; requiere 1000 adherentes y cumplim requisitos
Lunes 14 de septiembre (13:30 hs)	Vencimiento del plazo para presentación de listas de candidatos.	FACA publica también el "Dónde voto" (nombre y DNI).
Martes 15 de septiembre	Traslado a los apoderados de las listas que se presentaron para que formulen observaciones	Plazo compartido para apoderados y la propia Junta Electoral.
Martes 15 al lunes 21 de septiembre (13:30 hs)	Plazo para que los apoderados y la JE formulen observaciones e impugnaciones a las listas presentadas y para la oficialización provisoria por parte de la JE.	Los apoderados responden a los traslados de la JE.
21 al 26 de septiembre (13:30 hs)	Plazo para contestar observaciones y subsanar errores.	Se notifica formalmente a los apoderados de las listas.
30 de septiembre	Oficialización definitiva.	Fecha tras la resolución de recursos por parte del Juzgado.
Lunes 5 de octubre	Oficialización definitiva (si hubiera impugnaciones judiciales).	

06 al 10 de octubre	Impresión de las boletas electorales.	Responsabilidad de las listas oficializadas en cantidad suficiente.
Martes 13 de octubre (13:30 hs)	Entrega de boletas impresas y llenado de urnas.	Realizado por apoderados en presencia de la JE en FACA.
Miércoles 14 de octubre	Entrega de urnas al Correo Argentino.	Para el traslado a los centros de votación en todo el país.
Lunes 19 de octubre	Veda electoral.	Comienza el día previo al acto comicial.
Martes 20 de octubre	Elecciones.	Sufragio individual, personal, voluntario y secreto.
20 de octubre (18:00 hs)	Escrutinio provisorio y entrega de urnas al Correo.	Se envían actas y planillas de cierre a la sede de FACA.
27 o 28 de octubre	Escrutinio definitivo.	Se realiza en la sede de la FACA.
27 o 28 de octubre	Asignación de cargos y proclamación.	Determinación de los abogados/as electos para el CMN.
28 de octubre	Notificación al Consejo de la Magistratura (CMN).	Se ordena la publicación oficial de los resultados.